

Universidad Carlos III

"Cuanto mayor sea la tradición democrática, más cultura de la legalidad habrá"

José María Sauca Cano es doctor en Derecho y profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad Carlos III

Desde el 2004, José María Sauca y su equipo de colaboradores llevan contribuyendo a la disciplina jurídica con diferentes investigaciones pero con un denominador común: la sociedad civil. Su grupo de investigación mantiene una continuidad en sus proyectos: "Concepto de sociedad civil", "Aplicación del Derecho", "La crisis del formalismo jurídico"... Ahora está inmerso en un proyecto "singular": "La cultura de la legalidad".

José Miguel Martín

La línea de proyectos de investigación que ha coordinado José María Sauca durante estos últimos cuatro años, le ha conducido hasta el programa más ambicioso que ha dirigido hasta la actualidad. "La cultura de la legalidad" es el título de este proyecto aglutinador, pues son 50 los doctores que forman parte de los distintos grupos de investigación, que trabajarán durante los próximos tres años en desarrollar este novedoso concepto en España.

La cultura de la legalidad es una denominación nueva a una realidad emergente. Son los sudamericanos, los italianos y los ingleses los que más han desarrollado esta definición. La cultura de la legalidad alude a tres elementos de carácter cultural, legal y de legitimidad. La primera idea es la de entender que el Derecho es una manifestación cultural. El Derecho se entiende desde los parámetros de la lengua y la historia. Abrir un código de Derecho implica manejar estas materias. Sobre la legalidad, Sauca nos sitúa en la perspectiva de las condiciones de legalidad. "No vale cualquier legalidad. El Derecho tiene que cumplir los elementos importantes: principio de legalidad, estado de derecho y el imperio de la ley, que son ejes centrales, pero no sólo desde las leyes de papel, sino desde la realidad de la experiencia jurídica, de la vivencia del Derecho", sintetiza Sauca. Y del carácter de legitimidad, Sauca resalta que para "promover una cultura de respeto a la ley en los ciudadanos, hay que hacerles ver que deben recorrer un camino de ida y vuelta. No vale que cualquier ley tenga que ser obedecida diga lo que diga, sino que hay que establecer un análisis específico de las condiciones de este tipo de actuaciones", recuerda el coordinador del proyecto. Son dos las ideas sobre las que se sustenta el programa de "La cultura de la legalidad": el primer pilar es el de la profundización de la democracia y el segundo es el del buen gobierno. "Para promover una cultura de respeto a la ley, tiene que ser una ley democrática. Por lo que implica el esfuerzo de los políticos para que los ciudadanos hallen transparencia y responsabilidad en los dirigentes", reflexiona José María Sauca.

La cultura de la legalidad ha empezado a echar raíces en la sociedad española, aunque hay ciertas deficiencias, no solamente en la ciudadanía, sino en las administraciones públicas también. "Hay estudios sobre los países que incumplen las normativas europeas, que son muy curiosos. Al analizar las sentencias, se aprecian incumplimientos de alemanes, daneses, ingleses. Cuando se comparan los incumplimientos de Inglaterra con los de España, Italia o Portugal son muy significativos. Es la misma ley para todos los países europeos, pero unos cumplen más que otros y son los propios estados los que están incumpliendo las normas". Los datos que maneja el profesor de Filosofía del Derecho delatan el nivel de cultura social y la manera de afrontar las relaciones con la legalidad de los europeos. "En España hay cultura de la legalidad pero mucho menos de la que debiera", sentencia Sauca, que atribuye esta diferencia de España con otros países europeos a factores históricos y sociológicos. "Cuanto mayor sea la tradición democrática de un país, más profunda será su vinculación con una actitud de respeto a la legalidad y cuanto mayor es la estratificación social, más lejos se estará de la cultura de la legalidad". Para reforzar su discurso, José María Sauca rescata un dicho muy famoso al otro lado del Atlántico: "En Sudamérica, dicen que la ley es para los de ruana". Es decir, para los pobres, porque los ricos ya se las ingeniarán para encontrar una vía legal que les favorezca.

La globalización

Una de las vías de investigación del proyecto "La cultura de la legalidad" es la globalización. Es el mayor fenómeno de los últimos 15 años, que se manifiesta en el ámbito económico, social y pero también en el jurídico.

Estamos ante fenómenos nuevos de creación de normas, que están por encima de los propios estados, las cuales no son derecho estatal; se formulan normativas, que están por encima de lo que deciden los propios estados; estamos bajo normativas internacionales como el Tribunal Penal Internacional, que persigue crímenes de guerra. Por lo que se produce una internacionalización del derecho, que está desbordando la perspectiva tradicional del Derecho. Si se produce una internacionalización en transferencias físicas de personas, de relaciones económicas, de relaciones culturales, de transmisión de información, serán acciones que afecten considerablemente al Derecho. "Dentro de todas esas tradiciones jurídicas, la cultura de la legalidad es una de las perspectivas en la que se produce esa globalización. En la medida que la cultura de la legalidad tiene una dimensión prescriptiva, además de ser un sistema de valores de análisis del derecho, existe una pretensión de proyección de esa cultura de la legalidad en distintos países".

Las reflexiones del coordinador del proyecto nos conducen hasta la siguiente conclusión: "La globalización ha cambiado el Derecho, hace que sea diferente, no para que haya más o menos dere, sino para cambiarlo". Para solidificar sus argumentos, Sauca se apoya en una sentencia clásica del Derecho: "el Estado está en crisis porque es demasiado grande para atender los problemas pequeños y es demasiado pequeño, como para atender los grandes problemas". A lo que el investigador propone "una readecuación del Estado para que el Derecho siga esta cuerda", adujo.

Uno de los temas que plantea con más insistencia la reconfiguración del Derecho es la inmigración. "La diversidad cultural ha acentuado el multiculturalismo de la sociedad española; España tiene una sociedad diferente, que exige respuestas jurídicas diferentes. Por lo que el Derecho debe adecuarse a esta diversidad porque ahora mismo, no existe un parámetro uniforme, que dictamine que los españoles son todos iguales". Éste es el quid de la cuestión, según Sauca, que exige "una readecuación del Derecho, pero no sólo en las normas, sino en la mentalidad con la que nos acercamos a ellas, a la gestión del derecho, a la gestión de la aplicación y de la vida del derecho en el día a día".

De su trabajo como investigador, ha generado material suficiente como para publicar tres libros. El primero de ellos explica el concepto base de su investigación, la cultura de la legalidad. En la segunda publicación, se ha incluido una aproximación a cómo afectan factores como la globalización, la internacionalización y otras sugerencias como la transferencia del modelo en la administración pública para responder a los retos exigidos por los ciudadanos. Y el último libro hasta el momento, es un marco referencial para los profesionales en el que se establece las competencias de los organismos públicos y privados, cuáles son sus líneas de dedicación y dónde se puede contactar con estas entidades. Los dos primeros son "más conceptuales" y el tercero es "puramente práctico, en el que hemos creado un directorio con todos los datos". A lo que Sauca llama transferencia de resultados para que la cultura de la legalidad no sea una elucubración de profesores".

El proyecto de investigación "La cultura de la legalidad" será la luz que alumbrará a las otras dos iniciativas que discurrirán paralelamente a esta investigación. La primera de ellas es la desarrollar un programa docente para dar formación especializada a universitarios, funcionarios y profesores, y la segunda opción es la de promover un observatorio, que culmine el objetivo de transmitir el conocimiento recabado durante la investigación. Un observatorio que servirá para esclarecer y seguir la perspectiva sociológica de la cultura de la legalidad, además de ofrecer servicios de protocolo en funcionamiento, en transparencia y en la limitación de la responsabilidad en el ámbito administrativo local, autonómico y estatal. De esta manera, "La cultura de la legalidad" responde a las tres funciones que se antojan primordiales en cualquier proyecto: la investigadora, la docente y la de servir a la sociedad.



José María Sauca Cano



Universidad Carlos III

CENTRO

Universidad Carlos III

Líneas de Investigación

Líneas de investigación: cultura de la legalidad, nuevas formas de producción normativa; democracia y ciudadanía; sociedad civil y participación; globalización y Derecho e Identidad y Derecho.

Personal

Investigador: José María Sauca Cano

Datos de Contacto:

Dirección: Campus de Getafe de la Universidad Carlos III. Avenida
Madrid, 126
Getafe (Madrid)

Teléfono: 91 624 95 00

e-mail: derechoyjusticia@uc3m.es

Web: www.derechoyjusticia.com